

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE ARQUITECTURA
 REGION METROPOLITANA

FHD/LPD/ipe.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

OBRA : CONSERVACION OFICINA FISCAL NACIONAL MOP, 4° PISO EDIFICIO MOP NIVEL CENTRAL

REF: Aprueba Convenio Ad-Referendum de Trato Directo.

SANTIAGO, **18 FEB 2011**

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION

VISTOS:

Las necesidades de la Dirección Regional Metropolitana de Arquitectura, El DFL. MOP N° 850 de 1997, que fija el texto actualizado de la Ley N° 15.840 de 1964, Decreto MOP. N° 75 del 2004, Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, la Resolución DA. EX. N° 1260 del 2007, la Resolución DA. N° 102 del 2010

Convenio Ad- Referendum de Trato Directo de fecha 14.02.11, Orden de Ejecución de Trabajo N° 1 del 14.02.2011 y las cotizaciones presentada por la empresa Constructora BEC Ltda. y la empresa Construcciones Integrales Figueroa Ltda.

DEPART. JURIDICO		
DEPTO. T.R. Y REGISTRO		
SUB.DEP. C.CENTRAL		
SUB.DEP. E. CUENTAS		
SUB.DEP. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB.DEP. MUNICIPAL		

Dirección de Arquitectura Of. de Partes y Tramitaciones Direc. Región Metropolitana. 18 FEB 2011 D.G.O.P. M.O.P. * TRAMITADO *
--

CONSIDERANDO:

Las necesidades de conservación de las dependencias de Fiscalía Nacional y la oportunidad de mayor eficiencia para realizar los trabajos de pintura de oficinas que se presenta, por vacaciones del Señor Fiscal Nacional

RESUELVO (EXENTO)

REFRENDACION	
REF. POR	\$.....
IMPUTAC.
ANOT. POR	\$.....
DEDUC.DTO.

DA. RM. N° 102

- 1.- APRUEBASE el adjunto Convenio Ad-Referendum de Trato Directo celebrado en Santiago con fecha 14 de febrero de 2011 entre el Director Regional Metropolitano de Arquitectura del ministerio de Obras Publicas don ELISEO HUENCHO MORALES y la empresa contratista CONSTRUCTORA BEC LTDA, representada por don CHRISTIAN ROURET PEÑA para la ejecución de los trabajos de CONSERVACION OFICINA FISCAL NACIONAL MOP 4° PISO EDIFICIO MOP NIVEL CENTRAL, cuyo texto es el siguiente:

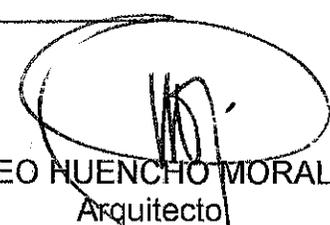
CONVENIO AD-REFERENDUM DE TRATO DIRECTO

En Santiago, a 14 días del mes de febrero del 2011, entre el Director Regional Metropolitano de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, señor ELISEO HUENCHO MORALES, en adelante el Director Regional Metropolitano y la empresa CONSTRUCTORA BEC LTDA., representada por don CHRISTIAN ROURET P., en adelante el Contratista, se acuerda el siguiente Convenio de Trato Directo para los trabajos de **CONSERVACION OFICINA FISCAL NACIONAL MOP, 4° PISO EDIFICIO MOP NIVEL CENTRAL (pintura y barnices)**.

- 1.- El Contratista se compromete a ejecutar los trabajos de **CONSERVACION OFICINA FISCAL NACIONAL MOP, 4° PISO EDIFICIO MOP NIVEL CENTRAL (pintura y barnices)** en la suma de \$ 917.014.- IVA. incluido, mediante el Sistema de Trato Directo, por Orden de Ejecución de Trabajos emitida por la Dirección Regional Metropolitana de Arquitectura del MOP
 - 2.- **EL CONTRATISTA DECLARA :**
Haber aceptado el plazo de SIETE (07) DIAS, para la terminación total y satisfactoria de las obras.

El plazo se imputará a partir de la fecha en que sea tramitada la Resolución por la Oficina de Partes de esta Dirección Regional de Arquitectura RM.
 - 3.- **GARANTIA**
Como Garantía de Fiel Cumplimiento la empresa deberá entregar en un plazo no superior a los siete (5) días hábiles, contados desde la fecha de trámite de la Resolución en la Oficina de Partes de la DA.RM., una Boleta de Garantía en UF y a la vista equivalente al 5% del monto de la oferta, a nombre del Director Regional Metropolitano de Arquitectura MOP, cuya vigencia será el plazo del contrato más 30 días, la cual será devuelta a los 30 días después de la recepción de los trabajos.
 - 4.- **FORMA DE PAGO**
Los trabajos se cancelarán contra presentación del contratista de la factura correspondiente, una vez recibidos a entera satisfacción por la Dirección.
 - 5.- **FIRMA DEL CONVENIO**
Para constancia de aceptación y conformidad firman el presente Convenio el Director Regional Metropolitano y el Contratista.
- 2.- El gasto de la cantidad de \$ 917.040.- será de cargo al Subtítulo 31 – Item 02 – Asignación 04, Subasignación 30089830-0 según Compromiso de Fondo N°7012 del 17.02.2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



ELISEO HUENCHO MORALES
Arquitecto
Director Regional Metropolitano
D.A. M.O.P.